

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 328/17

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

RECURSOS HUMANOS

A N U N C I O

CORRECCIÓN DE ERROR DE LAS BASES PUBLICADAS PARA LA OFERTA DE EMPLEO DE CONTRATACIÓN DE UN PSICÓLOGO.

Advertido error en la publicación de las bases para la Oferta de Empleo para la contratación de un Psicólogo, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, número 19, de 30 de enero de 2017, se procede a realizar la oportuna modificación:

En el último párrafo de la página 6 del BOP de referencia figura en la Base quinta “autobarefacción” la siguiente redacción:

Será causa de exclusión de la Bolsa de Trabajo cualquier falsedad que contenga la documentación aportada.

Siendo incorrecta dicha redacción se procede a cambiarla por la que sigue:

Será causa de exclusión de la Oferta convocada cualquier falsedad que contenga la documentación aportada.

En Ávila, a 1 de febrero de 2017

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*